

	<p align="center">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

CONTRATO No:	1140620 del 10 de octubre de 2019
TIPO DE CONTRATO:	Compra venta
OBJETO:	5_9503_613 compra de equipos necesarios para lograr una Infraestructura tecnológica adecuada del laboratorio de la línea de Biotecnología de Tecnoacademia y cumplir con los propósitos de la misma, como: microscopio, estereomicroscopio, incubadoras, micropipetas, medidor de Ph portátil, balanza de precisión, autoclave horizontal, mesa para laboratorio antivibratoria, balanza analítica, baño ultrasonido, cámara para anaerobiosis, entre otros para lograr dotar el laboratorio. LOTE 5
VALOR:	<p>\$220.979.561 Doscientos Veinte Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Un pesos</p> <p>El valor del contrato será cancelado mediante pago (s) <u>Único</u> dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del servicio referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.</p> <p>Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>

2063

	<p>Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013 impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse los cinco (5) primeros días de cada mes, junto a la copia de la planilla pagada (aportes a la seguridad social).</p> <p>Parágrafo: serán cancelados en la cuenta bancaria Cuenta de Ahorros 10537060794 Bancolombia quien es titular el contratista</p>
CONTRATISTA:	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S
NIT:	8 0 0 1 6 0 8 8 4 1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO LUIS ESPINEL ANGEL
SUPERVISOR DESIGNADO:	Eliana María Estrada Mesa
PLAZO:	70 días calendarios contados desde la aprobación de la póliza
LUGAR DE EJECUCION:	<p>La entrega debe ser:</p> <p>Vereda la bodega Zona Franca Rionegro Bodegas 14 y 15 sede Industria,</p> <p>Cuando sean entregados en, la Zona Franca del Municipio de Rionegro en la sede Industria en las Bodegas 14 y 15 en un horario de 8:00 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 3:00pm de lunes a jueves. (La entrega debe ser acordada con el señor Porfirio Gómez responsable de almacén al tel.: 531 18 56 IP 44111, con dos días de antelación)</p>

En la ciudad de RIONEGRO a los 15 de octubre de 2019 entre los suscritos **JORGE ANTONIO LONDOÑO**, domiciliado en Rionegro - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.608.941** de Medellín, actuando en calidad de representante legal del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, y por la otra parte **FRANCISCO LUIS ESPINEL ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3414808 ENVIGADO**, en calidad de representante legal de **FILTRACION Y ANALISIS S.A.S** con Nit. **8 0 0 1 6 0 8 8 4 1**, EL

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 1140620 10 de octubre de 2019, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: número de RP 518219 11 de octubre de 2019

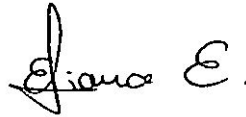
Fecha de aprobación de las garantías: 15 de octubre de 2019

Fecha de inicio: 15 de octubre de 2019

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


JORGE ANTONIO LONDOÑO
Ordenador del gasto del
Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
EL SENA


FRANCISCO LUIS ESPINEL ANGEL,
Representante Legal
FILTRACION Y ANALISIS S.A.S
EL CONTRATISTA


Eliana Maria Estrada Mesa
Lider de Sennova
SUPERVISOR DEL CONTRATO

